

Diez y tres reales.



**SELLO QVARTO, DIBZ M A E
RAVEDIS, ANO DE MIL SE
TECIENTOS Y SEIS;**

- Para el de la Puebla y Vaino & Molino a Eusebio fandonal
- Para el de Camu de Jaavedra a fran Heredia
- Para el de monseguero a saluor Romanes
- Para el Partido de la Ventica & Miaga a Pablo Jimenez
- Para fantomera a Alonso y Vitor
- Para Veniel a Nicolas Pastor
- Para zincu alquerias a Pedro Lopez
- Para el Jauali nueuo a Domingo Juste Alarcon
- Para el Jauali Viejo a Juan Campor Alaxar
- Para Saraya a Domingo Calde ron y Juan Juste

La Ciu. supendio Para dho Cauiddo el nombran diputado de
 Los Partidos del campo de esta Jurisdiccion
 La Ciudad nombró J. f. f. de las Carrizeras y Peradenias J. este
 año de mill seiscientos y seis, a Jines Nauano Roman y Andres Miras
 que lo son

Hechos la suerte & Comisario del Contraste para este año de mill
 Comis. del Contraste & seiscientos y seis entre los Cavalleros V. d. que tienen Cauidos y no otros
 esquinados en la conformidad que es estila y uso al Sr. D. Lucas Gomez
 de la Calle V. d.

Aguinaldo a los porteros La Ciu. acuerda sede a los Porteros & sala quatro D. de P. de aqui
 naldo como es estila y el Sr. Jurado Bar. me. Hij. depositario & proprio
 en virtud de copia de este acuerdo y recibo

Adcala de las Xeruas a los Porteros La Ciudad acuerda sede a los Porteros & sala ducientos D. de P.
 que en cada un año se acostumbra en el feste de las Xeruas y adcala
 de ellos, en virtud de copia de este acuerdo y recibo y el Sr. Jurado Bar.
 Hermanes depositario & proprio tomada razon en la Cont.

Informes La Ciu. acuerda que el Cont. Informe lo que le debe y esta y libran
 de su salario a sus Criados y ministros
 La Ciu. acuerda que qualquiera de los no de ayuntamiento informen lo que
 se debe de su salario a Martin fig. & Aranda su Cont.

La Ciu. acuerda que el Cont. Informe lo que le debe y esta y libran
 de su salario al Sr. D. Diego Arcinay y otras cosas de los Contes
 y de las dependencias de esta Ciudad

Que libranza al Sr. D. Pedro Molina Marques & Conuera Ve
 gidor que año de esta Ciu. de seiscientos y seiscientos Reales de
 con que se le deuen y estan por libran J. Varon de los Vedos
 de tranco de la Vara & Alcaldemador & saca que fueren
 y apogia & No año que cumplio el dia de Pasqua de
 Navidad Puada de mill seiscientos y zinc en con